

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 44.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara que la Ciudadana Diana Patricia González Soto, ha sido llamada para entrar en funciones como Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de la fecha de expedición del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Ciudadana Diana Patricia González Soto, suplirá a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, quien solicitó licencia para separarse de su cargo de Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a tres de abril del año dos mil nueve.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS ARMANDO CASTRO CASTRO

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIER FERNÁNDEZ ORTÍZ